



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de septiembre de 1990

Número 49

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO
Secretario de la Reforma Agraria
Calz. de la Viga No. 1174
Esq. con Eje 5
Col. Apatlaco

RICARDO GARCIA SAINZ, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social en representación del propio Organismo, ante usted respetuosamente expongo:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o., 4o., 5o., 240 fracción VI, 253 fracción II y 257 de la Ley del Seguro Social y en los términos 3o., 10o., 112, fracción I, 116 121, 343 y 347 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita la expedición del decreto presidencial de expropiación a favor del I.M.S.S., del terreno ejidal que en seguida se especifica.

Para tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporciono los datos siguientes:

1.—El terreno está ubicado en el ejido de San Juan Aizacualoya, municipio de Tlalmanalco del Edo. de México y tiene una superficie de 5,972.78 m², con las medidas de linderos y colindancias siguientes: Al Norte en 54.79 m, con Barranca; Al Sur en 50.55 m, con Av. San Rafael, Al Este en 107.61 m, con calle Mme. Curie y al Oeste en línea quebrada en tres tramos de 50.54 m, el primero con propiedad particular de Benito Chávez Siguenza, el segundo en 57.00 m, con propiedad de J. Trinidad López López y el tercero en 54.79 m, con barranca.

2.—El terreno ejidal descrito, fue seleccionado para construcción de la Clínica No. 74.

3.—Se invoca como causa de utilidad pública la necesidad de construir una clínica para proporcionar los servicios médicos a los derechohabientes del Instituto y que, por naturaleza constituye un servicio público obligatorio, de evidente beneficio social.

4.—El Instituto Mexicano del Seguro Social pagará en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la indemnización fijada por el Avalúo que practique en la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

5.—Se acompañan los siguientes documentos:

a).—Copia certificada del plano del terreno ejidal, cuya expropiación se está solicitando con indicación de superficie, medidas y colindancias.

b).—Copia certificada del Acuerdo No. 114/90 de 21 de febrero del año en curso, del Honorable Consejo Técnico de este Instituto en el que se faculta al suscrito para gestionar la expedición del Decreto expropiatorio del terreno ejidal mencionado.

c).—Acta de Asamblea Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 16 de junio de 1989, en la que se da el consentimiento formal del ejido para esta expropiación.

Por lo expuesto, ruego a usted, que previa integración y análisis que se haga del expediente de expropiación respectivo, se formule y expida el Decreto Presidencial de Expropiación a favor del Instituto del predio aludido.

ATENTAMENTE

"SEGUNRIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

Lic. Ricardo García Sáinz.—Rúbrica,
Director General

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de septiembre de 1990 No. 49

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, Méx., sobre una superficie de 5,972.78 mts.

AVISOS JUDICIALES: 3552, 3441, 3442, 3448, 3105, 3111, 3122, 3106, 3112, 3113, 3216, 3219, 3220, 3221, 3222, 3211, 3224, 3225, 3226, 3227, 3217, 3218, 3406, 3409, 3381, 3383, 3513, 3515, 3498, 3499, 3382, 3425, 3360, 3351, 3223, 3452, 3451 y 3424.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3504, 3500, 3509, 3454, 3496, 3114 y 3428.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1391/90, **BERNARDO PLIEGO MANCILLA** promueve jurisdicción voluntaria para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, de un terreno ubicado en la Av. Hidalgo 415 de la población de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con calle (andador) Batallón de San Patricio, antes con el señor Raymundo Jiménez; al sur: 15.00 m con Ricardo Pliego; al oriente: 10.85 m con Porfirio Pliego; al poniente: 10.85 m con Av. Hidalgo.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 29 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Leopoldo Albiter González**.—Rúbrica.

3552—5, 6 y 7 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

RAFAEL MORA ORTIZ, en el expediente número 240/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve información ad perpetuam respecto de un terreno sin nombre, ubicado en calle domicilio bien conocido, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.60 m con Bernardo Jiménez y Otilio Hidalgo; al sur: 28.85 m con María del Carmen Sánchez Ortiz; al oriente: 19.50 m con José Luis Mora Ortiz; al poniente: 19.50 m con calle de Luna.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedidos en Cuautitlán, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **José Luis Vázquez Ramírez**.—Rúbrica.

3441.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1509/90.

Tercera Secretaría.

JULIA TAPIA VIVEROS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tras la Iglesia" ubicado en el pueblo de Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.70 m con Benito Velázquez Conde; al sur: 17.03 m con Jorge Conde Conde; al oriente: 13.40 m con calle Brasil; al poniente: 12.65 m con Benito Velázquez Conde, con superficie aproximada de 194.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3442.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 771/89.

Primera Secretaría.

REBECA TERESITA OSORIO RUBIO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "San Esteban", ubicado en Tezoyuca, Estado de México, municipio del mismo nombre distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con camino zanja; al sur: 40.00 m con Luisa Vázquez; al oriente: 80.00 m con Luisa Vázquez; y al poniente: 80.00 m con sucesores de Rodolfo Ramos; con una superficie aproximada de tres mil doscientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México al primer día del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3448.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 724/90, **DIÓGENES RODRIGUEZ DANIELES** promueve diligencias inmatriculación de predio respecto terreno con casa denominado "El Naranja II", ubicado en Ayoila, México, que mide y linda; norte: 13.20 m con Francisco Rodríguez; oriente: 17.23 m con Luis Rodríguez; sur: 19.58 m con Emilia Pacheco y poniente: 10.55 m con Apolonio Avila; otro norte de 14.77 m con Francisco Danieles y otro poniente de 8.22 m con calle privada. Con una construcción de 50.00 m². Superficie total de: 340.90 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3105.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

propiedad de la misma vendedora; sur: 10.50 m con privada; oriente: 32.00 m con la misma vendedora y poniente: 32.00 m con el señor Oliverio de la Rosa, con una superficie aproximada de 336.00 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas, que se editan en Toluca, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Texcoco, México, a 3 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3122.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 726/90, **FRANCISCO RODRIGUEZ DANIELES** promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Naranja", ubicado en Ayoila, México, que mide y linda; norte: 8.36 m con Tomás Danieles; oriente: 6.50 m con Luis Rodríguez; sur: 13.20 m con Diógenes Rodríguez D., y poniente: 6.50 m con calle privada y otro norte de 7.15 m con Rosa Rodríguez D. Superficie aproximada de 93.30 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3106.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MA. DEL CARMEN QUEZADAS HERRERA por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, bajo el expediente número 1208/90, respecto de un predio de terreno de mi propiedad rústico de común repartimiento, de nombre "El Sitio", ubicado en la calle de doctor Marcelo Palafox número 28 en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con propiedad de María Martha Quezadas Herrera; al sur: 25.70 m con propiedades de los señores Amado Cárdenas Villa y Justo Cárdenas Medina; al oriente: 14.95 m con calle doctor Peñafox y al poniente: 14.40 m con propiedad del señor Nazario Quezadas Ampudia, con superficie total de 333.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3111.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

MARIA QUEZADAS HERRERA por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 1210/90, jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Capulín y El Zapote", ubicado en la calle Dr. Marcelo Palafox s/n, en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente a la jurisdicción del municipio de Coacalco de Berriozábal y el distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.90 m con Catarina Carbajal; al sur: 29.50 m con Nazario Quezadas Ampudia; al oriente: en 7.80 m con Agapita Porras Rodríguez y María de Jesús Arcus Ferras y al poniente: en 8.20 m con camino público, con superficie de 285.60 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3112.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

JUANA LOPEZ VIUDA DE RAMOS promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 717/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teponaxtilla", ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Tezoyuca y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 47.00 m con propiedad de la señora Luz María Valencia Arévalo; al sur: 42.00 m con propiedad de los señores Francisco y Gustavo Ramos López; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con propiedad de la señora Luz María Valencia Arévalo, con una superficie aproximada de 559.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos noventa. Doy fe. El C. Primer Secretario de Aedos, C. P.D. María López Gorállo.—Rúbrica.

3122.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

La señora **FELIPA SORIANO DE BUENDIA** promueve ante este juzgado y bajo el Exp. número 1950/90, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Ixtlahuaca Nancamilpa", ubicado en San Pablito Calmimilolco, municipio de Chiconcuac, Edo. de México, que mide y linda; norte: 10.50 m con

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA MARTHA QUEZADAS HERRERA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 952/90, respecto del inmueble denominado "El Sitio", ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual que tiene una superficie total de 207.00 m². (descalces siete metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.85 m y colinda con propiedad del señor Perfecto Aguilar Gálvez; al sur: 26.50 y colinda con propiedad de la señora María del Carmen Guerra; al oriente: 7.80 y colinda con calle doctor Marcelo Palafox; al poniente: 7.66 y colinda con propiedad del señor Nazario Quesadas Ampudia.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se creen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 6 de agosto de 1990. C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3113.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIO, DAVID, TOMASA.

PRISCILINA LEON MORALES.

ELEUTERIO DIOSCORO NAVARRO VILLEGAS, en el expediente número 700/88, que se tramita en éste H. Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 02, de la manzana 02, de la colonia Juárez Pantitlán de ésta ciudad que mide y linda: al norte: 9.90 m con predio 62; al sur: 9.30 m con predio 60; al oriente: 12.60 m con predio 03 y fracción de predio 09; al poniente: 11.95 m con calle Andador, con una superficie de 115.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invecada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3215.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSEFINA Y ALICIA HERNANDEZ CANTO, en el expediente marcado con el número 1725/89, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 05 de la manzana número 98, de la colonia Vicerate Villada, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado a su disposición, así mismo se les previene para que señalen domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se les harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de éste H. Juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3219.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. VICIOR MANUEL VILLASENOR MOORE Y

SUCESION SRA ROSA MARIA TORRES.

RUBEN HUERTA CALDERON, en el expediente marcado con el número 1869/89, que se tramita ante éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 5 de la manzana número 76, de la colonia Evolución, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes. al

norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Uno, con una superficie total de 151.33 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste edicto, comparezca a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado, así mismo se les previene para que señalen domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se les harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de éste H. Juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México; a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3220.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente 371/90, le demanda en la vía ordinaria civil de prescripción positiva, usucapición, del lote de terreno número 09, de la manzana 440 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 08; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle La Bamba, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este Juzgado.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3221.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ

PEDRO RODRIGUEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 156/89, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 23 de la manzana 8 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.05 m con lote 22; al sur: 20.05 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie de 200.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto a contestar la demanda formulada en su contra, de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial que lean en la Secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3222.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JAVIER MUÑOZ ANAYA

GASPAR NUÑEZ LOZANO, ANGEL NUÑEZ VAZQUEZ, JOSE JUAN NUÑEZ VAZQUEZ Y JOSE LUIS NUÑEZ VAZQUEZ, en el expediente número 611/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, manzana 102 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

EMILIO MARTINEZ SANCHEZ

ANGEL URIBE GONZALEZ en el expediente número 995/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 130, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 27, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

CESAR HAHN CARDENAS Y SUC. INTESTAMENTARIA A FAVOR DE LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN Y ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE

FLAVIO MARTINEZ RUIZ en el expediente número 689/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 87 "D", de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 39; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de

no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANI

ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

MARIA DE JESUS JUAREZ CHAVEZ en el expediente 307/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 65, de la Col. Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 7.50 m con fracción del lote 44; al sur: 7.50 m con calle Virgen de Guadalupe; al oriente: 19.00 m con calle y al poniente: 19.00 m con lote 5, con una superficie de 142.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 14 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ELISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA

GOMEZ DE ROMERO.

NICOLAS RAMON ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1281/89, que se tramita ante este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana número 97, de la columna Ampliación General José Vicente Villada s/44, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.05 m con lote 32; al poniente: con calle 15 o Tepegua, con una superficie total de 53.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para dar notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor publicación en esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, C.P.D. Mercedes Lina Rangel.—Rúbrica.

3214.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PANTALEON JOSE CRUZ Y CARLOTA CISNEROS

EMMA LUISA CISNEROS, en el expediente marcado con el número 1402/90 que se tramita en éste juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana 14 de la colonia Juárez Pantalan de ésta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle catorce con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente asunto se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3225.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARIA DEL CARMEN PEREZ VIUDA DE ALANZ, en el expediente 1312/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 54 de la manzana 37, de la colonia Metrochilana Primera Sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.82 m con lote 53; al sur: 16.82 m con lote 55; al oriente: en 8.00 m con calle de Capuchinas; al poniente: en 8.00 m con lote 7, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados desde la última publicación de este edicto, previniéndolo se fíale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de acuerdos P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3226.—15, 27 agosto y 6 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA GRACIDA PIMENTEL

MIGUEL GIL MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1388/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 6 de la manzana 79 de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 5; al sur: 16.82 m con lote 7, al oriente: 9.00 m con lote 1; al poniente: 9.00 m

con calle; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda formulada en su contra, de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedan en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y uno de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3227.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN GUTIERREZ REYES.

ESTELA SANCHEZ SAPIEN, en el expediente número 1360/89, que se tramita en éste juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana 84, de la colonia Agua Azal de ésta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 21; al sur: 16.80 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle 32; con una superficie de 151.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3217.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

GUADALUPE MACHADO TRUJILLO, en el expediente marcado con el número 362/89, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 25, de la manzana 49, de la colonia La perla de ésta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.79 m con lote 24; al sur: 14.77 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle Eucaliptos y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie de 118.24 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente edicto en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3218.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente número 225/90.

MARIA DE LOS ANGELES SANZ MACIEL por mi propio derecho, promuevo juicio ordinario civil (usucapión) en contra de VIVEROS DE LA LOMA, S. A., respecto del terreno marcado con el lote 5, de la manzana 18, sección VIII del fraccionamiento Viveros de la Loma, de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al nor oriente: en 10.00 m con calle Viveros del Prado, antes calle; al sur oriente: en 22.50 m con señora Antonia Morales, antes lote 6; al sur poniente: en 9.00 m con lote 29 y al nor poniente: en 22.50 m con señor Jorge Servín Medina, antes lote 4, con una superficie total aproximada de doscientos trece metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de ley. En la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 16 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3406.—27 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

YOLANDA VAZQUEZ DIEGO ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1222/89, juicio ordinario civil usucapión, en contra de VIVEROS DE LA LOMA, S. A. y/o C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del predio ubicado en el lote número 19, de la manzana 38, sección 8, Fracc. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con jardín andador; al sur: 10.00 m con calle Viveros de Asís; al oriente: 24.00 m con lote 18; al poniente: 24.00 m con lote 20.

En consecuencia, emplácese a la demandada VIVEROS DE LA LOMA, S. A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se expide a los siete días de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3409.—27 agosto, 6 y 18 septiembre.

FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S. A. DE R. L.

Ante este juzgado y bajo el número 767/90-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapión, que la señora CAYETANA BALDERAS SANDOVAL ha promovido en su contra manifestando ser poseedora desde hace más de veinte años del lote 11, de la manzana V, "A", del fraccionamiento Las Jacarandas, S. A. de R. L., del municipio de Tlalnepantla, México, inscrito

en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de este distrito a su nombre y el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con el lote doce; al sur: 18.00 m con el lote diez; al oriente: 8.00 m con la calle Nayarit y al poniente: 8.00 m con propiedad privada, con una superficie aproximada de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3409.—27 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JORGE ROMERO CASTRO, en el expediente número 2028/89, que se tramita en este Juzgado demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 41, de la Colonia General Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Aycapozalco; y, al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedan en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.—Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3381.—27 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. AURELIO PONCE

JUANA DEMETRIO DE PONCE y NORBERTO PONCE VELAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de la fracción del terreno denominado "Flanque", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Chiantla, Texcoco, México que mide y linda: al norte: 27.00 m con Santiago P. Peña hoy Carlos Ponce; al sur: 21.25 m con fracción del mismo terreno, propiedad de Benito Torres; al oriente: 27.00 m con Guadalupe Herrera; y al poniente: 12.35 m con hoy calle, con una superficie aproximada de 415.00 m cuadrados. El pago de costas y costas que el presente juicio origina. Dando fe de su cumplimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra apercibiéndolo que de no comparecer por sí, o por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos.—Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3383.—27 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 25/90, el señor **ROBERTO ARROYO CERON** promueve su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María domicilio conocido perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, he estado poseyendo un inmueble denominado "El Rincón", por el tiempo y condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 16.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: mide 16.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: mide 16.00 m y colinda con la propiedad de la señora Zenaida Vázquez; al oriente: mide 87.00 m y colinda con la señora Ana Verdeja; al poniente: mide 93.00 m y colinda con la propiedad de la señora Petra Magdalena Arroyo Cerón; el inmueble en cuestión fue adquirido del señor Tomás Arroyo Quiñones, por medio de contrato de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. José Arturo Vera Manjarez**.—Rúbrica.

3513.—3, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1386/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por **JOSE LUIS JARAMILLO DAVILA**, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolomé Tlalculco, municipio de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, el cual tiene una superficie de 309 m² trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Ricardo Ríos; al sur: 15.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 20.00 m con Blas Martínez; al poniente: 20.00 m con Miguel Camacho.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Lic. Mireya B. Alaniz Sánchez**.—Rúbrica.

3515.—3, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FILIBERTO VAZQUEZ VALDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, ante el juzgado primero de lo civil, bajo el expediente número 252/90, respecto de inmueble denominado "Zarazarco", ubicado en el municipio de Tepetitlan, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 619.00 m con Barranca; al sur: 481.00 m con el rancho La Virgen; al oriente: 63.50 m con rancho La Virgen; al poniente: 60.00 m con Barranca, con una superficie aproximada de 33,962.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3498.—3, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

AGUSTIN SILVA SOLANO, promueve bajo el Exp. Núm. 2197/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el paraje Santa Cruz, en la población de Tultepec, México, que mide y linda; al norte: 91.20 m con Juventino Fiesco hoy Gabriel Fiesco Reyes; al sur: 93.80 m con Fidel Solano, hoy Filiberto Olivares; al oriente: 48.15 m con Victor Cervantes hoy Raymundo Cervantes; al poniente: 47.20 m con Frisciliano Olivier y Edilberto Olivier hoy con camino vecinal, con superficie aproximada de 4409.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

3499.—3, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

C. CANDIDO SAN JUAN VELASCO

En el expediente número 336/90, la C. Galdina Medina Salinas, demanda el divorcio necesario y la disolución de la sociedad conyugal, ignorándose su domicilio, se emplaza para que dentro del término de treinta días después de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí o por apoderado, con el aprehendimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta población, se expide en Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—**P.D. Abel Flores Venes**.—Rúbrica.

3382.—27 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

MARIA DE LOS ANGELES MARGARITA ELEUTERIA y FLORENTINA MARIA LUISA ALICIA de apellidos Ortega Archuadía, promueven, en el expediente número 611/89, juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora Juana Zavalla viuda de Ortega, tramitado en el juzgado civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por medio del cual se hace saber su fallecimiento sin testar, convocando a los que se crean con derecho a la herencia comparezcan ante el citado juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, mismos que se insertarán en los sitios públicos del lugar del juicio y en cumplimiento al auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa, dictado por este H. juzgado. Dado en Lerma de Villada, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Rafael Díaz Villegas**.—Rúbrica.

3425.—28 agosto, 6 y 17 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1204/90.

EMMA SANDOVAL GARCIA DE COLUMBA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre de los llamados de común repartimiento ubicado en el poblado de Chicoloapan, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 9.45 m con Sonia Colunga; sur; 9.45 m con callejón; oriente: 25.00 m con callejón; poniente: 25.00 m con Arnulfo Hernández, con una superficie total aproximada de 236.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de agosto de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3360.—23 agosto, 6 y 20 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 700/89, la señora LOURDES ARROYO CERON, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, en la calle Abasolo, ha venido poseyendo por el tiempo y condiciones de ley un inmueble con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.65 m colinda herederos de Vicente Arroyo Meneses; al sur: 15.43 m colinda con Vicente Arroyo Cerón; al oriente: 10.35 m colinda con Creencio Martínez Cerón; al poniente: 10.20 m colinda con calle Abasolo; el terreno de referencia fue adquirido del señor Tomás Arroyo Cerón, a través de contrato de compraventa, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3452.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. Núm. 446/90.

MARIA EUGENIA MARTINEZ PASTEN promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Cascantilla", ubicado en Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 100.00 m con terreno del mismo nombre; al sur: 100.00 m con Roberto Pastén; al oriente: 50.00 m con carretera Otumba-Temascalapa; al poniente: 50.00 m con el señor Austreberto Pastén Aguilar, con superficie de 5,000.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en Otumba, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3351.—23 agosto, 6 y 20 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2014/90-2 el señor HUMBERTO VILLALON OLVERA, promueve juicio jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), respecto del predio denominado "El Capulín", ubicado en la población de San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con un terreno baldío; al sur: en 10.00 m con la calle Alcaparros; al oriente: en 20.00 m con José Hernández Rojas y al poniente: 20.00 m con Francisco Cortes; haciéndose saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasena deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los veinte días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3451.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACIÓN E INMUEBLES, S. A.

MARIA MERCEDES LEMUS Y AMELIA LEMUS, en el expediente marcado con el número 1566/89, que se tramita en este Juzgado demanda en la vía ordinaria civil la asunción del lote de terreno número 11, de la manzana número 197, de la colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con calle Vergelito, con una superficie de 153.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le aperciba que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedan en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3223.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE JAVIER y LAURA de apellidos ORIHUELA ARELLANO en el expediente 458/88 promueven por su propio derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes de Paula Antonieta Arellano Orihuela el C. juez de los autos del conocimiento ordenó la publicación del presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, a fin de los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.

En el juzgado de origen en la participación de la herencia a bienes de la señora Paula Antonieta Arellano de Orihuela. A partir de los cuarenta días de hecha la Glámia publicación Tenango, del Valle, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3424.—28 agosto, y 6 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4862/90, ANSELMO MONTES DE OCA GOMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Potejé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.50 m con Cruz Colín, sur: 40.40 m con Ejido de la Galera, oriente: 156.50 m con Luz Hurtado y Nazario Colín, poniente: 158.80 m con Pedro Colín y Cruz Colín.

Superficie aproximada de: 6,899.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4864/90, LAURO CELAYA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.05 m con Hilario Celaya Huerta, sur: 15.05 m con Hilario Celaya Huerta, oriente: 102.35 m con Hilario Celaya Huerta, poniente: 102.45 m con Cirilo Celaya.

Superficie aproximada de: 1,541.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4863/90, HILARIO CELAYA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de 15.05 m con Lauro Celaya y la segunda de 17.75 m con Amador Sánchez, sur: en dos líneas de 17.45 m con Sebastián Fonseca y la segunda de 15.05 m con Lauro Celaya, oriente: 204.70 m con Antonia Celaya, poniente: en tres líneas de: 16.45, 102.35 y 86.00 m con Cirilo Celaya, Lauro Celaya.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4861/90, ANSELMO MONTES DE OCA GOMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Potejé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.00 m con Antonio Bastida, sur: 19.00 m con Pedro Monroy y 25.00 m con Sebastián Ramírez, oriente: 31.00 m con Antonio Bastida, poniente: 17.00 m con Pedro Monroy.

Superficie aproximada de: 2,410.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 17639/90, CIRIACO CAHUE CAHUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 12.00 m con Herminio Cahue, al sur: 12.00 m con Juan López, al oriente: 9.56 m con Victoria Ortiz, al poniente: 9.56 m con calle La Cruz.

Superficie aproximada de: 114.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17640/90, HERMINIO CAHUE TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 12.00 m con Victoria Ortiz A. al sur: 12.00 m con Ciriaco Cahue Cahue, al oriente: 9.65 m con Victoria Ortiz, al poniente: 9.56 m con calle La Cruz.

Superficie aproximada de: 114.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17641/90, ROGER ALAC GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Elia V. Gaviño R. al poniente: 41.65 m con Ebe Elena Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17642/90, DOLLY JUDITH GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez, al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Nelson A. Gaviño, al poniente: 41.65 m con Ruth M. Gaviño R.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17643/90, FEBE ELENA GAVIÑO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Roger A. Gaviño, al poniente: 41.65 m Melvin B. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17644/90, ELIU VIRGINIA GAVIÑO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Agustín Cuesta; al poniente: 41.65 m con Roger Alac Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17645/90, RUTH MARGARITA GAVIÑO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Dolly J. Gaviño, al poniente: 41.65 m con Eumice S. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17646/90, NELSON ARIEL GAVIÑO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Reyes; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 Erik Francisco Gaviño; al poniente: 41.65 m con Dolly J. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17647/90, ERIK FRANCISCO GAVIÑO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m Melvin B. Gaviño R. al poniente: 41.65 m con Nelson A. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17648/90, MELVIN BREEN GAVIÑO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda; al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Febe E. Gaviño, al poniente: 41.65 m con Erik F. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16126, DELFINO HUITRON MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; mide y linda; al norte: 17.57 m con J. Julián F. Martínez; al sur: 13.00 m con Pedro Mejía; al oriente dos líneas; una recta de 5.00 m con Pedro Mejía y otra curva de 6.00 m con privada de La Providencia; y al poniente: 11.00 m con Miguel González.

Con una superficie aproximada de 198.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1613: MA TEODORA JOSEFINA ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Arturo Elizalde; al sur: 20.00 m con Iázaro Pérez; al oriente: 10.70 m con Antonio Morales; y al poniente: 9.70 m con privada la providencia.

Con una superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16131, PEDRO MEJIA RAMIREZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: dos tramos uno de 18.00 m con Delfino Huitrón y otro de 8.80 m con privada La Providencia; al sur: 26.80 m con Miguel González; al oriente: dos tramos, uno de 10.50 m con Jorge Mateos Picazo y otro de 5.00 m con Delfino Huitrón; y al poniente: 15.98 m con Miguel González.

Con una superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16128/ MARCELINO VELAZQUEZ YANEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México. El cual mide y linda: al norte: 21.00 m con Lázaro Pérez; al sur: 21.00 m con Manuel Ortiz; al oriente: 12.85 m con Antonio Morlán; y al poniente: 12.85 m con Privada La Providencia.

Teniendo una superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16124, ALVARO ORTIZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda al norte: en dos líneas una recta de: 14.50 m con María Luisa Salgado y otra línea curva de 8.00 m con calle Navarrete; al sur: 22.00 m con Eulalia Malagón Sánchez; oriente: 8.30 m con privada La Providencia; y al poniente: 8.30 m con Miguel González.

Superficie aproximada de: 228.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16132, ARTURO ELIZALDE GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; que mide y linda: al norte: 26.70 m con calle Navarrete; al sur: 20.00 m con María Ortiz; al oriente: 17.16 m con Antonio Morlán.

Con una superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16133, EULALIA MALAGON SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual linda y mide; al norte: 22.00 m con Alvaro Ortiz Blancas; al sur: 22.00 m con J. Julián F. Martínez F.; al oriente: 12.27 m con privada La Providencia; y al poniente: 12.27 m con Miguel González.

Teniendo una superficie aproximada de: 270.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16125, J. MANUEL ORTIZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; mide y linda al norte: 21.00 m con Marcelino Velázquez; al sur: 17.00 m con Jorge Mateos; al oriente: 18.70 m con Antonio Morlán; y al poniente dos ramos, una curva de: 10.70 m con privada La Providencia y otra recta de: 8.00 m con la misma privada La Providencia.

Con una superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16127, JOSE JULIAN F. MARTINEZ FIERRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; el cual mide y linda; al norte: 22.00 m con Eulalia Sánchez; al sur: 17.57 m con Delfino Huitrón M; al oriente dos líneas una curva de 8.00 m y otra recta de 4.50 m ambas con privada La Providencia; y al poniente: 12.50 m con Miguel González.

Con una superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16130, JORGE MATEOS PICAZO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con María Ortiz; al sur: 21.00 m con Miguel González; al oriente: 17.14 m con Antonio Morales; y al poniente: 15.50 m con Pedro Mejía y 4.50 m con privada La Providencia.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16129, LAZARO PEREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; mide y linda: al norte: 21.00 m María T. Josefina Ortiz; al sur: 21.00 m con Marcelino Velázquez; al oriente: 12.85 m con Antonio Morlán; y al poniente: 12.85 m privada La Providencia.

Con una superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 99/1032/90, SERRANO CERINO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Camino de Rayón, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 43.00 m con camino a Santa María Rayón; sur: 38.80 m con Francisco Escumilla y Santiago Serrano Cerino; oriente: 100.00 m con Felipe Romero Robles; poniente: 103.00 m con Angela Hernández Vilech.

Con una superficie aproximada de: 4,090.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3509—3, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLAUNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 12370/164/90, SOLEDAD MONTIEL DE PALMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Salvador Cuevas; al oriente: 15.00 m con Macario López; al poniente: 15.00 m con José G. García C.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12371/165/90, MACARIO LOPEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Gloria Méndez; al oriente: 15.00 m con Juan García Lira; al poniente: 15.00 m con Soledad Montiel.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12372/166/90, JUANA GARCIA ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.90 m con calle sin nombre; al sur: 9.24 m con Enrique Torres M., al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Juan García Lira.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12373/167/90, ENRIQUE TORRES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.24 m con Juana García Esquivel; al sur: 10.70 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Eliceo García Martínez. Superficie aproximada: 149.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12374/168/90, ELICEO GARCIA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan García Lira; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Enrique Torres Martínez; al poniente: 15.00 m con Gloria Méndez de O.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12375/169/90, SALVADOR CUEVAS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Soledad Montiel de Palma; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Gloria Méndez de Ossio; al poniente: 15.00 m con Galdino Mejía Monter.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12376/170/90, FRANCISCO RAMIREZ CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cirilo García; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con José Juan García García; al poniente: 15.00 m linda con Tepetzingo II.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12377/171/90, SABINA RAMIREZ ACEVEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Miguel Pardo Carrillo; al oriente: 14.00 m con baldío; al poniente: 14.00 m con Tepetzingo II.

Superficie aproximada: 119.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12379/173/90, CONSTANCIO AMADOR SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.95 m con calle sin nombre; al sur: 10.84 m con Emma Alvarez; al oriente: 14.13 m con calle sin nombre; al poniente: 14.13 m con Constancio Amador Sánchez.

Superficie aproximada: 146.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12380/174/90, EMMA ALVAREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.84 m con Constancio Amador Sánchez; al sur: 10.80 m con calle sin nombre; al oriente: 10.10 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con Germán Alvarado.

Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12381/175/90, MARICELA PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Florina Pérez Rojas; al poniente: 15.00 m con Juan Arturo Córdova.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12382/176/90, FLORINA PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Norberto Carrera Pérez; al poniente: 15.00 m con Maricela Pérez Rojas.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12383/177/90, NORBERTO CARRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Delfina García Cruz; al poniente: 15.00 m con Florina Pérez Rojas.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12384/178/90, HILARIO MENDOZA MARBAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Félix Mendoza C.; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Julia Hernández R.; al poniente: 15.00 m con Agapito Serrato Ajunga.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12385/179/90, JULIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Mario Gómez G.; al sur: 8.00 m linda con calle s/n.; al oriente: 15.00 m linda con Alejandro M. García; al poniente: 15.00 m linda con Hilario Mendoza M.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12386/180/90, JOSEFA DOMINGUEZ ASPIER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Alejandro Martínez G.; al oriente: 15.00 m con Fernando Licona; al poniente: 15.00 m con Mario Gómez Gagliola.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12387/181/90, MARIO GOMEZ GAJIOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Julia Hernández; al oriente: 15.00 m con Josefa Domínguez Aspier; al poniente: 15.00 m con Félix Romelia Contreras Hernández.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12388/182/90, FELIX ROMELIA VDA. DE LAZCANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con Hilario Mendoza Marbán; al oriente: 15.00 m linda con Mario Gómez Gagliola; al poniente: 15.00 m linda con Juan Méndez Leal.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12389/183/90, DELFINA MURRIETA MURRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 13.00 m con Rafael Bautista; al oriente: 9.50 m con Jesús Pérez y lote baldío; al poniente: 9.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12390/184/90, JOSE PATRICIO DOMINGUEZ ASPIER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhitémoc Tepetzíngio II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.65 m con Rafael Bautista; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 9.50 m con Jesús Alejandro Pérez; al poniente: 9.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 131.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12391/185/90, YOLANDA SOUVERVILLE VIVIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhitémoc Tepetzíngio II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m con Norberta Domínguez; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Camilo Rodríguez; al poniente: 14.00 m con Juan Manuel Vargas.

Superficie aproximada: 119.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12392/186/90, BENITO CORDOVA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhitémoc Tepetzíngio II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m linda con Benito Córdova López; al sur: 8.50 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con Tepetzíngio III; al poniente: 14.00 m linda con Camilo Rodríguez R.

Superficie aproximada: 119.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12393/187/90, BENITO CORDOVA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhitémoc Tepetzíngio II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.45 m con calle sin nombre; al sur: 9.40 m con Benito Córdova López; al oriente: 14.00 m con Tepetzíngio III; al poniente: 14.00 m con Catalina Martínez C.

Superficie aproximada: 119.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12394/188/90, CATALINA MARTINEZ CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhitémoc Tepetzíngio II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con baldío; al oriente: 14.00 m con Arturo Córdova Cortez; al poniente: 14.00 m con Norberta Domínguez Aspier.

Superficie aproximada: 119.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 100/1033/90, Sra. LUCRECIA GIRON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con Juan Sánchez Martínez; sur: 23.00 m y colinda con Erasmo Albarrán; oriente: 12.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 12.00 m y colinda con Benito García.

Superficie Aprox.: 276.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 102/1035/90, ABEL NAVA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: al norte: 16.40 m con calle Zaragoza; al sur: 16.60 m con Manuel Tarango Salazar; al oriente: 109.00 m con Manuel Tarango Carreño; al poniente: 104.80 m con Rodolfo Nava López.

Superficie aproximada de: 1,763.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 103/1036/90, ISIDRO NAVA GUADARRAMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, predio El Tejocote, poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 43.30 m con carretera Calimaya, Zaragoza; sur: 43.30 m con Eliseo Salazar; oriente: 63.30 m con Cosme Tarango; poniente: 66.88 m con Eliseo Salazar.

Con una superficie aproximada de 4,353.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 101/1034/90, CECILIO MONDRAGON AVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el d/c del poblado de San José Mezapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: al norte: 15.90 m con camino; al sur: 15.90 m con Francisco Mondragón Avila; al oriente: 15.60 m con camino; al poniente: 16.40 m con Benito Montiel.

Con una superficie aproximada de 254.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANITLA

EDICTOS

Exp. 12350/144/90, C. JOSE NABOR GARCIA MARQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlalzalpa V", Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.70 m con lote número 7; al sur: 15.50 m con lote número 9; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 124.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12351/145/90, C. ANTONIO IRINEO ALONSO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlalzalpa III", Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote número 5; al oriente: 8.00 m con lote número 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12352/146/90, GLORIA ANGELES MORENO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, Tlalzalpa III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 8.00 m con calle s/n; al poniente: 8.00 m con lote No. 4.

Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12367/161/90, SOLEDAD MAGOYAN DE CUEVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Irineo Cortez P., al sur: 15.00 m linda con Lorenzo Mandiata; al oriente: 8.00 m linda con calle s/n; al poniente: 8.00 m linda con área de donación.

Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12368/162/90, FERNANDO TELLEZ MARBAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur:

8.00 m con área de donación; al oriente: 15.00 m con Alberto Reyes Santiago; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Díaz V.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 131/1327/90, MIGUEL A. ARRELLANO HUERTA promueve inmatriculación administrativa del terreno con casa ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Jacinto Vázquez G.; sur: 17.50 m con calle; oriente: 52.60 m con Olga Vázquez V.; poniente 52.60 m con Irene Vázquez V.

Superficie aproximada de: 915.24 m2.

El C. registrador ordenó publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 27 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3496.—3, 6 y 11 septiembre.

P.T.I. DE MEXICO, S. A. DE C. V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

A V I S O

Por asamblea general extraordinaria de P.T.I. de México, S. A. DE C. V., celebrada el 28 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$19'664,000.00 (diez y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de 40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Se hace la presente publicación para los efectos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 2 de agosto de 1990.

Lic. Pedro Castillo González.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

3114.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 43

TLALNEPANITLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, licenciado JORGE REED CHAVARRIA Notario Número Cuarenta y Tres, Tlalnepantla, por instrumento ante mí No. 34 de 14 de agosto de 1990, MARIA EUGENIA, GUILLERMINA Y GUILLERMO VAZQUEZ CORDERO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por su padre don RUBEN VAZQUEZ GLUMBER, aceptaron la herencia, reconocieron sus derechos hereditarios y la primera aceptó el cargo de albacea, comprometiéndose a formar inventario.

Naucalpan, México, a 21 de agosto de 1990.

Lic. Jorge Reed Chavarría.—Rúbrica.

NOTARIO NUMERO CUARENTA Y TRES

DE TLALNEPANITLA, MEXICO.

3428.—28 agosto y 6 septiembre.